



### **III. AUTORIDADES Y PERSONAL**

#### **III.1. Ceses y nombramientos de cargos universitarios Centros**

**Resolución rectoral, de 7 de diciembre de 2021, por la que se nombra Decano de la Facultad de Ciencias del Trabajo a D. Alejandro Díaz Moreno.**

Vista la propuesta formulada por la Facultad de Ciencias del Trabajo, en uso de las atribuciones que me confieren el artº 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre), y el apartado i) del artículo 20 y el artículo 29.1 del Estatuto de la Universidad de Sevilla,

Este Rectorado ha resuelto nombrar al Dr. Alejandro Díaz Moreno, Profesor Titular de Universidad, del Área de Conocimiento de Derecho Civil, adscrito al Departamento de Derecho Civil y Derecho Internacional Privado, Decano de la Facultad de Ciencias del Trabajo de esta Universidad, con efectos del día de la toma de posesión.

El profesor Díaz Moreno está acogido al régimen de dedicación a tiempo completo, según dispone el artículo 68.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

Sevilla, 7 de diciembre de 2021.

El Rector,  
Miguel Ángel Castro Arroyo.

---

\*\*\*